

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) tiene como prioridad procurar justicia para las víctimas y sus familias. Derivado de los hechos ocurridos el 5 de abril de 2025 en el Festival Axe Ceremonia, se desarrolló una investigación amplia y exhaustiva que incluyó más de 120 entrevistas, múltiples peritajes especializados, inspecciones y análisis de videos, así como diligencias con servidores públicos, personal de emergencias y personas vinculadas con la organización del evento; de estas indagatorias se derivó la acción penal contra ocho personas físicas y tres personas morales, y se promovieron mecanismos de reparación del daño para las familias de las víctimas.

Con base en los datos de prueba recabados, se determinó que OCESA no fue organizadora del evento ni tuvo calidad de garante. Su participación se limitó a servicios de control de accesos y a la comercialización de patrocinios, sin relación con la estructura que colapsó ni con el Programa Especial de Protección Civil. La empresa Agencia de los Socios S.A.P.I. de C.V. fue la organizadora del festival y Operadora Eclectic S.A. de C.V. ingresó el programa ante la autoridad competente.

Asimismo, se acreditó que Servicios de Protección Privada Lobo, S.A. de C.V. no tenía responsabilidad sobre el montaje de las estructuras ni sobre la supervisión del programa de protección civil. Su labor se limitó a tareas de seguridad privada, como control de accesos, verificación de acreditaciones y boletos, organización de filas y mantenimiento del orden durante el evento.

La Fiscalía CDMX refrenda su compromiso de actuar con objetividad, transparencia y estricto apego a derecho, garantizando justicia para las víctimas y sus familias

